

DECRETO DE ALCALDIA N° 1791
ZAPALLAR, 27/07/2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°2749/2021 de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del cargo de Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde";

CONSIDERANDO:

- OF. ORD. 60/2022 de fecha 16 de mayo de 2022 Informe Financiero Final del Programa CHCC -Fortalecimiento Municipal (FM) 2021.
- Reintegro de fondos de programas extrapresupuestarios según ingresos que no fueron utilizados durante el periodo de ejecución del convenio asociado.

DECRETO:

1° AUTORIZASE, DEVOLUCIÓN DE FONDOS a SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, RUT N° 62.000.420-0, por \$5.319.443 (Cinco millones trescientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), correspondiente a fondos que no fueron utilizados del Programa "CHCC - Fortalecimiento Municipal (FM) 2021".

2° TRANSFIÉRASE a nombre de SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, RUT N° 62.000.420-0, por \$5.319.443 (Cinco millones trescientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos) y DEPOSITÉSE en cuenta corriente del Banco Estado N° 20409000038.

3° IMPÚTESE el gasto a la asignación presupuestaria 214-05-09-003-000-000 denominada "CHCC- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANTONIO MOLINA DAINE



PAULINA MALDONADO PINTO



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08619D0000ZP913001202202200001791